



¿QUÉ ES LA ANUALIDAD?

Es el aporte personal que anualmente **todos** los miembros del MSU (jóvenes y educadores) hacemos al Movimiento.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Sirve para cubrir los gastos básicos de funcionamiento de un Movimiento de carácter nacional que reúne a varios miles de integrantes en todo el país.

- Apoyo a la formación de educadores para una mejor calidad del trabajo educativo que se ofrece en los grupos.
- Comunicación y coordinación entre los grupos de todo el país.
- Mantenimiento de los servicios que ofrece el Movimiento: la Casa Scout, Secretaría Nacional, publicaciones de trabajo e información, etc.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PAGAR LA ANUALIDAD?

-Porque al Movimiento Scout del Uruguay lo constituimos todos, y entre todos colaboramos a su sostén y desarrollo. De ahí la obligación que tenemos todos sus miembros de esta contribución anual.

- Porque la anualidad es un ingreso fundamental con que cuenta el Movimiento para poder realizar eficazmente su tarea.

- Porque además de los educadores que trabajan en los Grupos Scouts, hay muchos **voluntarios** más que dedican muchas horas a tareas de apoyo, y coordinación que benefician directamente a sus hijos. Para poder realizar esa tarea, esos voluntarios necesitan contar con los materiales adecuados, así como de los recursos necesarios para desplazarse, comunicarse, etc.

- Porque también es una forma de concretar nuestra pertenencia a un Movimiento mundial, pues de la anualidad también sale el aporte que el MSU hace anualmente a la Organización Mundial del Movimiento Scout.

En definitiva: porque pagando la anualidad contribuimos a que el Movimiento Scout del Uruguay pueda prestar un mejor servicio a nuestros hijos.

¿CUÁNTO CUESTA LA ANUALIDAD?: Cada año, la Asamblea Nacional del MSU fija el costo de la anualidad. Estos varían según la fecha de pago y según la cantidad de miembros de un mismo núcleo familiar que pertenezcan al Movimiento.

PAGANDO ANTES DEL 10 DE JUNIO:

1 integrante:	\$250
2 hermanos:	\$235 - 470 Total
3 hermanos:	\$223 - 670 Total
4 hermanos o más:	\$210 - 840 Total

DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE JULIO:

1-integrante:	\$280
2 hermanos:	\$265 - 530 Total
3 hermanos:	\$250 - 750 Total
4 hermanos:	\$232 - 930 Total

A PARTIR DEL 10 DE JULIO

1-integrante:	\$300
2 hermanos:	\$295 - 590 Total
3 hermanos:	\$277 - 830 Total
4 hermanos:	\$262 - 1050 Total

Para los Educadores, a partir del 1er Nivel aprobado, el aporte social comprende también la Cuota Asambleísta, cuyo valor para este año es de \$ 100.